



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15 SEP 2000

VISTO: El Expediente Nro. 1024/98-TCP- del registro de este Tribunal, caratulado: "Inspección General de Justicia Rendición de Ingresos Oct/98-cta. cte. 1/71/0353/8-Expte. 6314/98-7900/98", en el cual se tramita la rendición de ingresos de la cuenta corriente bancaria nro. 1/71/0353/8 "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA-TASAS Y MULTAS-" de la Inspección General de Justicia, correspondiente al mes de OCTUBRE/98, la cual ha sido girada a este Organismo de Control para su intervención y conocimiento; y

CONSIDERANDO: Que se practicó la verificación de los importes correspondientes a los importes recaudados según surge de los correspondientes comprobantes de depósitos bancarios rendidos y su acreditación en la cuenta corriente nro. 1/71/0353/8/7 a través de los extractos bancarios de la cuenta respectiva.

Que se emitió el Informe Nro. 97/99-TCP y el Informe Nro. 772/00-TCP-.

Que según surge del Informe Nro. 772/00-TCP- mencionado en el párrafo anterior los ingresos depositados y acreditados en la cuenta corriente nro. 1/71/0353/8/7 correspondientes al mes de Octubre/98 ascienden a la suma de \$ 6.127,00.

Que este Organismo de Control, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º, inciso b) de la Ley 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º Certificar que los ingresos correspondientes a la cuenta corriente nro. 3/71/0353/8 "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA-TASAS Y MULTAS" por el mes de Octubre/98 ascienden a la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTISIETE (\$6.127,00), en concepto de los fondos recaudados por tasas de actuación en dicho período.

ARTICULO 2º Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION TRIBUNAL DE CUENTAS NRO. 208 /00 -V.A.-.

T.C.P.
Revisó:
Conferenció:
Controló:
VºBº

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos" 6

DE LUISA BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia